



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, enero veintiocho (28) del año dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2017-00997 -00
DEMANDANTE:	MARIA LIGIA JARAMILLO VANEGAS
DEMANDADO:	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE ANTIOQUIA Y OTRA
ASUNTO:	Fijación audiencia del art. 77 del CPTYSS

Teniendo en cuenta que la audiencia pública celebrada el 02 de octubre del 2020, se encuentra en firme, el despacho fija fecha para llevar a cabo **virtualmente** la audiencia pública que **consagra el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social** (audiencia pública de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el próximo **MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DEL AÑO 2021, iniciando a las NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M).**

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Código de verificación:

3d1d45cafdffc7bd003141424d2174b9208d8b78d984e257e839fa6fe0209eb4

Documento generado en 29/01/2021 10:00:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>